

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Ambiente y Asesoría

0446

DECRETO N°

NEUQUEN, 08 MAR 1993

VISTO:

La Ordenanza N° 5625/92, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, promulgada por Decreto N° 2375/92 y el Decreto N° 2387/92, / por medio de los cuales se aprobaron los organigramas funcionales que componen el secretariado municipal y los distintos niveles ejecutivos de la administración comunal; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado organigrama se creó la Subsecretaría de Medio Ambiente, cargo que debe ser cubierto con una persona que tenga capacidad, experiencia y sólidos conocimientos en el tema;

Que el señor HUMAR MARIO SILVANO, reúne los requisitos explicitados precedentemente, en virtud de sus antecedentes técnicos profesionales, su trayectoria administrativa en funciones públicas diversas y su desempeño actual en tareas de conducción, que garantizan el efectivo / cumplimiento de las funciones específicas a cumplir;

Que ante lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal designando al señor HUMAR Subsecretario de la Secretaría de Medio Ambiente;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNASE en el cargo de Subsecretario de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente, al señor HUMAR MARIO SILVANO, L.E. N° 7.698.308, Clase 1949, L.P. 4615/0, categoría AP6, a partir del día 1° de marzo de 1993.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarías de Medio Ambiente y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín / Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO) KLOOSTERMAN  
MUÑIZ SAAVEDRA  
GARRE

*ppx*  
*Marta Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

X